



REF.: N° 801.430/22  
LPE

**TOMA CONOCIMIENTO DE  
CONSIDERACIONES QUE INDICA**

SANTIAGO, 24 de febrero de 2022

Se ha dirigido a esta Contraloría General la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, haciendo presente las consideraciones que indica, en relación con lo manifestado en el dictamen N° E160316, de 2021, de este Organismo Fiscalizador.

Al respecto, cumple con señalar que se ha tomado conocimiento de lo expuesto en su presentación.

Además, se hace presente que mediante el dictamen N° E179239, de 2022, se indicó que la fiscalización de la aplicación y cumplimiento del pronunciamiento citado en el primer párrafo, se efectuará de manera gradual, a fin de que las corporaciones municipales puedan llevar a cabo su implementación de la mejor manera posible.

Saluda atentamente a Ud,

*Real. Ate: 30*

**A LA SEÑORA  
ALCALDESA DE LA  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
PRESENTE**



Distribución:

- Concejo Municipal de Providencia
- Unidad de Auditoría N° 1 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago
- Unidad de Control Externo de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RODOLFO CELAYA BASTIDAS	
Cargo	JEFE DE UNIDAD JURÍDICA, I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA	
Fecha firma	24/02/2022	
Código validación	ncFVt0fxn	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	